



Estimado Partícipe

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO “FUTURO AHORRO PROGRAMADO”

Presente. -

FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos agradece a Usted por confiar en nosotros para la administración de sus inversiones.

Pensando siempre en su bienestar, por medio de la presente, informamos a Usted que nos encontramos en un proceso de reforma integral al Reglamento Interno del FONDO y consecuentemente su convenio de incorporación. En tal sentido, adjunto a esta comunicación, ponemos a su consideración la propuesta que contiene algunas reformas, que brindarán mejores condiciones a su FONDO y un orden más adecuado a la información importante que en dichos documentos se consigna. Para una mejor lectura de las Reformas que estamos planteando, adicional al documento completo que contiene las mismas, adjuntamos también una ayuda memoria que resume los cambios propuestos.

En cumplimiento a los términos normativos del proceso de Reforma, solicitamos de la manera más comedida la lectura de los documentos adjuntos y, de ser el caso, hacernos llegar cualquier observación a los mismos en el término de los siguientes trece días, contados desde la fecha de la presente notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, una vez vencido dicho plazo, se procederá con la celebración de la correspondiente escritura pública que reforme al Reglamento Interno del FONDO y demás documentos correspondientes, así como a la gestión ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de las aprobaciones pertinentes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a sus órdenes para solventar cualquier inquietud sobre la misma, por lo que atenderemos a sus requerimientos y comentarios a través de la siguiente dirección de correo electrónico reformasfondos@fideval.com dentro del tiempo señalado.

Muy Atentamente,

Marco Karolys Cordovez

Gerente General

FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS